



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 58493

Minas, 29 de febrero de 2024.

RESOLUCIÓN N° 031/2024.

VISTO: la invitación remitida por la Intendencia Departamental de Lavalleja, al Lanzamiento de la Temporada Turística 2024, a realizarse el día jueves 29 de febrero del cte. a la hora 19:00', en el Municipio de Punta del Este.

CONSIDERANDO I: lo dispuesto por el Art. 5° del Decreto N° 3315, referente a reglamentación de la camioneta.

CONSIDERANDO II: la importancia de dicho evento para nuestro departamento.

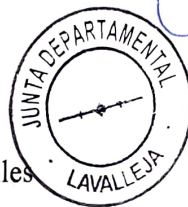
ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1) Autorizar la concurrencia de los señores ediles suplentes interesados en asistir al Lanzamiento de la Temporada Turística 2024 del Gobierno de Lavalleja, a realizarse el día jueves 29 de febrero del cte. a la hora 19:00' en el Municipio de Punta del Este; en caso de que haya lugares disponibles en el vehículo de la Junta Departamental.
- 2) Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

María I. Rijo Miraballes

Secretario Interino



Joaquín Hernández

Presidente